

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.083

Lunes 24 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2614788

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Suplente 19° Notaría de don Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N°341, oficina 352. Certifica: Por escritura pública de fecha 10 de febrero de 2025, otorgada ante mí, Repertorio N°7270-2025, Eduardo Mario Mancilla Nouveau, ingeniero en marketing, C.I. 14.160.400-7; Natalia Andrea Mancilla Nouveau, comerciante, C.I. 16.802.534-6; Fernando Ricardo Mancilla Nouveau, factor de comercio, C.I. 17.486.718-6; todos, Pasaje Antil 2.815, La Florida, y Patricio Alejandro González Pérez, contador, C.I. 10.012.793-8, Huérfanos 786 of 906, Santiago, modificaron y transformaron SOCIEDAD DE INVERSIONES KKIBBO LIMITADA constituida el 26 de agosto 2009 Notaría de San Miguel, Omar Retamal Becerra, extracto inscrito fojas 41.770 N°28.843 año 2009 Registro Comercio de Santiago; Diario Oficial 39.472 siguientes términos: Cesión de Derechos: a) Eduardo Mario Mancilla Nouveau, vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos, equivalente 34% del capital a Patricio Alejandro González Pérez, en \$10.000.000, pagado con fecha anterior b) Natalia Andrea Mancilla Nouveau, vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos, equivalente a 33% a Patricio Alejandro González Pérez, en \$10.000.000, pagado con fecha anterior; c) Fernando Ricardo Mancilla Nouveau, vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos, equivalente a 33% a Patricio Alejandro González Pérez, en \$10.000.000, pagado con fecha anterior. Único socio, Patricio Alejandro González Pérez, transforma dicha sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad por acciones. Nombre, INVERSIONES KKIBBO SpA nombre de fantasía de "KKIBBO SpA". Domicilio, Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales, oficinas o representaciones en el resto del país o en el extranjero.- Duración, indefinida. Objeto, a) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos o debentures, en todo tipo de sociedades ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y toda clase de títulos y valores; la compra, venta, enajenación, adquisición a cualquier título de inmuebles o derechos inmobiliarios; el usufructo, arrendamiento, uso, goce y disposición, por cualquier tipo de actos y contratos sobre la propiedad inmobiliaria; efectuar operaciones de comercio exterior, importar y exportar todo tipo de bienes y productos, la representación de todo tipo de empresas, sean éstas nacionales o extranjeras, relacionadas o no con los giros del objeto de ésta sociedad; B) La construcción, montaje industrial, reparación y mantención de toda clase de obras civiles, industriales y comerciales, asesorías en proyectos de ingeniería y arquitectura; C) La comercialización y distribución de toda clase de materiales de construcción, la compra y venta de desechos industriales y chatarra; D) Minería, extracción, producción y comercialización de recursos minerales no renovables; E) El transporte de carga terrestre y el movimiento de tierra en general, sea con vehículos o maquinarias propias o ajenas o contratadas a terceros para dichos efecto. El arrendamiento de maquinaria, herramientas, equipos y accesorios para la construcción, minería e industrias forestales, agrícolas y pesqueras y el servicio de reparación y mantención de maquinaria en general; F) Respecto de las anteriores todos sus derivados, anexos, conexos y en general todas aquellas otras actividades que el socio acuerde de consumo. Capital: \$10.000.000 dividido en 100 acciones, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado al contado en dinero efectivo ingresado a la caja social, por el accionista constituyente. Administración: Patricio Alejandro González Pérez. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 18 de Febrero de 2025.

CVE 2614788

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl